

SOLICITUD PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y/O ANUNCIO

ADOSADO A LA FACHADA

DISTRIBUCION GRATUITA (original y 2 copias)

| |
|--------------------|
| No. de Expediente |
| Fecha de recepción |
| No. Recibo de pago |

I. MODALIDAD DE TRAMITE QUE SE SOLICITA (Marcar con una "X")

1. Licencia de Funcionamiento Indeterminada
2. Licencia de Funcionamiento Indeterminada + Autorización de Anuncio (adosado a fachada)
3. Licencia de Funcionamiento Temporal
Término de Vigencia
4. Licencia de Funcionamiento Temporal + Autorización de Anuncio (adosado a fachada)
5. Autorización de Anuncio adosado a la fachada

II. DATOS DEL SOLICITANTE

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| 3. Apellidos y nombres o Razón Social | | | |
| 4. Nro. de DNI o C.E. | 5. Correo electrónico/ e-mail | 6. Nro. Teléfono | 7. RUC |
| 8. Av./Jr./Ca./Pje. | | 9. Nro. | Int. Mz. Lt. |
| 10. Urb., AA.HH, otros | 11. Distrito | 12. Provincia | 13. Departamento |

III. REPRESENTANTE LEGAL (completar sólo en el caso de personas jurídicas que son representadas por un tercero)

| | | | |
|-------------------------|------------------------|-----------------------------|-------------------|
| 14. Apellidos y nombres | 15. Nro. de DNI o C.E. | 16. Nro. Partida P.(SUNARP) | 17. Nro. Teléfono |
|-------------------------|------------------------|-----------------------------|-------------------|

IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

| | | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| 18. Nombre Comercial | | 19. Giro o actividad | |
| 20. Av./Jr./Ca./Pje. | | 21. Nro. | Int. Mz. Lt. |
| 22. Urb., AA.HH, otros | | 23. Sector económico | |
| Comercio <input type="checkbox"/> | Industria <input type="checkbox"/> | Servicio <input type="checkbox"/> | 24. Área de local |
| 25. Nº de Estacionamientos | | | |

V. OTROS DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

26. Croquis de ubicación

| | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

27 VI. ANUNCIO ADOSADO A FACHADA

El establecimiento contará con un anuncio adosado a fachada:

Colores

28 Medidas: m² × m²
largo alto

Gráfico:

| |
|----------------------|
| <input type="text"/> |
|----------------------|

Leyenda:

| |
|----------------------|
| <input type="text"/> |
|----------------------|

29 ORDEN DE PAGO ÚNICO

El administrado solicitante, debe abonar en caja un único pago correspondiente al derecho de trámite por:

Licencia de Funcionamiento Indeterminada

Licencia de Funcionamiento Temporal

Lic. Func.Indeterminada + Anuncio adosado fachada

Lic. Func.Temporal + Anuncio adosado fachada

Derecho de trámite:

| |
|-----|
| S/. |
|-----|

30 DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- Los datos consignados anteriormente expresan la verdad y que la documentación presentada es veraz.
- Tengo conocimiento que la presente declaración y la documentación presentada está sujeta a verificación posterior de su veracidad y en caso de haber proporcionado información, documentación y/o declaraciones que no respondan a la verdad, se me aplicarán las sanciones administrativas y/o penales correspondientes, REVOCÁNDOSE AUTOMÁTICAMENTE las autorizaciones que se me otorguen como consecuencia de esta solicitud.
- Brindaré las facilidades necesarias para las acciones de fiscalización y control a las autoridades municipales competentes
- **De conformidad con el Art. 42º de la Ley Nº 27444, todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presuman verificados por quien hace uso de ellos, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario**

Huancavelica, _____

.....
Firma del solicitante, representante legal o apoderado
DNI/ C.E.

INFORMACIÓN DE LECTURA PARA EL ADMINISTRADO

Ejemplos de clasificación de giros según el sector económico

| Giro | Sector económico |
|--------------------|------------------|
| Bazar | Comercio |
| Librería | Comercio |
| Bodega | Comercio |
| Venta de bisutería | Comercio |
| Salón de belleza | Servicio |

| Giro | Sector económico |
|-----------------------------|------------------|
| Oficina de Abogados | Servicio |
| Restaurante | Servicio |
| Panadería | Industria |
| Taller carpintería metálica | Industria |
| Maderera | Industria |

Modalidad de licencia de funcionamiento a solicitarse

Art. 8º de la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento

1. Establecimientos de hasta 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor al 30% del área total del local (Art. 8º inc 1 Ley Nº 28976)
2. Establecimientos comerciales mayores de 100 m2 hasta 500.00 m2 de área (Art. 81 inc 2 Ley Nº 28976)
3. Establecimientos con área mayor a los 500 m2 y aquellos giros que requieran certificado de inspección técnica de seguridad en defensa civil de detalle o multidisciplinaria incluidos los establecimientos con giro para pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o giros afines. Asimismo, giros que impliquen almacenamiento, uso o comercialización de productos tóxicos o altamente inflamables (Art. 8º inc 3 Ley Nº 28976)

Requisitos Generales solicitados para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento

- Solicitud Licencia de Funcionamiento, implica contar con:
 - Número del RUC
 - Número del DNI o Carné de extranjería del solicitante
- Poder vigente del representante legal (personas jurídicas)
- Carta poder con firma legalizada (personas naturales)
- Pago del Derecho de Trámite

Requisitos específicos (dependiendo del área del establecimiento):

1. Para establecimientos de hasta 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor al 30% del área total del local:

- Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad.

2. Para establecimientos con área mayor a los 500 m2:

- Certificado de la Inspección Técnica de Detalle o Multidisciplinaria emitida por INDECI.

Requisitos Adicionales (dependiendo del giro solicitado)

- Copia simple del título profesional
- Copia simple de la autorización sectorial
- Copia simple de la autorización del INC
- Copia de la autorización del sector correspondiente

Derechos y Obligaciones del Administrado

La Municipalidad Provincial de Huancavelica le da la bienvenida y le agradece por formar parte del desarrollo económico local de Huancavelica. A partir de la fecha, en que su establecimiento cuente con la Licencia de Funcionamiento, debe tener presente lo siguiente:

- La Licencia de Funcionamiento tiene vigencia indeterminada, salvo lo que usted solicite sea temporal.
- El original de la Licencia de Funcionamiento debe ser colocado en un lugar visible del establecimiento. La copia no tiene validez para efectos de una fiscalización.
- Su licencia de funcionamiento no le autoriza el uso de la vía pública, salvo que la haya solicitado en lugares permitidos.
- Si desea colocar un anuncio en la fachada de su establecimiento, podrá solicitarlo conjuntamente con su Licencia de Funcionamiento.
- Cuando un fiscalizador o inspector visite su establecimiento, es su derecho solicitarle la credencial y si lo desea podrá verificar su identidad a través del teléfono municipal 452870 - 451531 anexo 306 - 304 Verificada dicha información deberá brindarle las facilidades del caso.
- Todo pago por derecho de trámite u otro concepto, debe ser cancelado en la Caja de la Municipalidad o en los Centros autorizados por la Municipalidad.
- Si decide NO CONTINUAR CON SU NEGOCIO, deberá informar por escrito a la Municipalidad, para que cesen la Licencia de Funcionamiento de su establecimiento.

Tenga presente que la licencia de funcionamiento lo autoriza a desarrollar solo la actividad que ha especificado en esta solicitud. La municipalidad vela por el desarrollo local de Huancavelica, sin poner en riesgo el bienestar común de todos los vecinos.